

En las citadas retribuciones están incluidas las percepciones por los conceptos de aumentos por tiempo de servicio, pagas extraordinarias, participación sobre sobordo y plus familiar.

Art. 3.º El personal que desempeñaba servicios con la calificación anterior de Enfermeros, Enfermeras no tituladas y Ayudantes de cocina, cuyas plazas quedan suprimidas, pasa a incrementar el número de las correspondientes a Camareros o Camareras con el mismo régimen económico y funciones que éstos. Los trabajos a desempeñar a bordo por los Camareros y Camareras comprenden la atención de los servicios de comedor, cabina, enfermería y cocina y la distribución de servicios serán fijados por el Capitán de acuerdo con el Médico de emigración, según las necesidades

Art. 4.º Por las Secciones de Personal Auxiliar y de Servicio de Emigración de los Puertos se procederá al reajuste de las listas con arreglo a las categorías que resulten de la aplicación de la presente Orden.

Art. 5.º El alojamiento y trato a bordo del personal Auxiliar sanitario titulado y el de servicio y cocina será el que co-

rresponda a los tripulantes del buque de igual categoría y, en su defecto, de los que realicen a bordo análogo cometido.

Art. 6.º Las vacantes que se produzcan en las categorías de Auxiliares sanitarios y personal de servicio y cocina serán amortizadas.

Art. 7.º Se autoriza a las Direcciones Generales de Ordenación del Trabajo y de Empleo para en su respectiva competencia dictar las normas que exija la aplicación e interpretación de la presente Orden, que entrará en vigor el día 1 de agosto próximo, y sus preceptos no afectarán a los contratos de enrolamiento para viaje redondo celebrados con anterioridad a la indicada fecha.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Directores generales de Ordenación del Trabajo y de Empleo.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Rafael Jarillo y de la Espada.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Rafael Jarillo y de la Espada, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, como adjunto al segundo Jefe provincial de Protección Civil de Ciudad Real, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Oficial, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la

situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 10 de julio de 1964 por la que se publican las bajas de Porteros de los Ministerios Civiles correspondientes al segundo trimestre del año 1964.*

Ilmos. Sres.: Vistas las comunicaciones remitidas por los respectivos Departamentos ministeriales.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el segundo trimestre del actual, consignadas en la relación adjunta.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de julio de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

Relación de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el segundo trimestre de 1964

Núm.	Clase	Nombre y apellidos	Fecha de la baja	Motivo	Ministerio o Centro a que pertenece
70	Mayor principal	Julio González Monzón	12 4 1964	Jubilación ...	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
65	Idem	Alejandro Velasco Velasco	3 5 1964	Idem	Universidad de Valladolid.
75	Idem	Romualdo Cáceres Sanjuán	17 6 1964	Idem	Delegación de Hacienda de Vizcaya.
121	Mayor 1.ª	Saturnino Martín Consuegra	7 4 1964	Idem	Administración de Aduanas de Badajoz.
97	Idem	Isidoro Rodríguez Jiménez	11 4 1964	Fallecimiento	Telecomunicación de Málaga.
314	Idem	Manuel Pomar Latorre	18 4 1964	Jubilación	Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Zaragoza.
320	Idem	Antonio Molina Honrubia	27 4 1964	Idem	Universidad de Murcia.
318	Idem	Angel Martínez Navajas	30 4 1964	Idem	Delegación del Trabajo de Logroño.
49	Idem	Francisco Jofre Ventosa	3 5 1964	Idem	Universidad de Barcelona.
16	Idem	Silverio Fernández Cuera	9 5 1964	Idem	Dirección General de Aduanas.
396	Idem	Pedro García Villalba	13 5 1964	Idem	Ministerio de Obras Públicas.
378	Idem	Bruno P. Andrés López	17 5 1964	Idem	Universidad de Barcelona.
375	Idem	Joaquín Carmona Dubois	22 5 1964	Idem	Dirección General de Impuestos Directos.
104	Idem	Benigno Fernández López	3 6 1964	Fallecimiento	Audiencia de La Coruña.

Núm.	Clase	Nombre y apellidos	Fecha de la baja	Motivo	Ministerio o Centro a que pertenece
132	Mayor 1.ª ...	Antonio Rodríguez Fernández .....	4 6 1964	Jubilación ...	Ministerio de Comercio.
214	Idem .....	Manuel Ibraín López .....	6 6 1964	Fallecimien- to .....	Distrito Minero de Las Palmas.
161	Idem .....	Félix Ubeda Vela .....	14 6 1964	Jubilación ...	Dirección General de Seguros.
239	Idem .....	Juan Castro Castro .....	26 6 1964	Idem .....	Ministerio de Educación Nacional.
311	Idem .....	Santiago Soler López .....	28 6 1964	Idem .....	Ministerio de Educación Nacional.
263	Mayor 2.ª ...	Francisco Matías Benítez .....	2 4 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Cór- doba.
176	Idem .....	Doroteo E. Rodríguez Rastrojo .....	9 4 1964	Fallecimien- to .....	Gobierno Civil de León.
203	Idem .....	Paulino Martínez Sierra .....	4 5 1964	Jubilación ...	Biblioteca Pública de Burgos.
172	Idem .....	José María Martínez Izquierdo .....	6 6 1964	Fallecimien- to .....	Delegación de Hacienda de Lo- groño.
459	Mayor 3.ª ...	Pedro Hidalgo Losada .....	17 4 1964	Idem .....	Telecomunicación de Barcelona.
603	Idem .....	José Fadón Cereza .....	29 5 1964	Jubilación ...	Delegación de Hacienda de Madrid.
776	Idem .....	Carolino Temprano Blanco .....	29 5 1964	Fallecimien- to .....	Gobierno Civil de Zamora.
1.136	Primero .....	Francisco Gil Expósito .....	2 4 1964	Jubilación ...	Universidad de Zaragoza.
1.105	Idem .....	Francisco Bellosta Rivera .....	2 4 1964	Idem .....	Delegación de Estadística de Huesca.
1.084	Idem .....	Benito Jiménez Sánchez .....	2 4 1964	Idem .....	Ministerio de Obras Públicas.
1.125	Idem .....	Pedro Morcillo Calderón .....	5 4 1964	Idem .....	Museo de Bellas Artes de Córdoba.
1.112	Idem .....	Casildo Pardo Martínez .....	9 4 1964	Idem .....	Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.
535	Idem .....	José Calero García .....	11 4 1964	Idem .....	Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.
1.088	Idem .....	Pedro Palacios Sánchez .....	13 4 1964	Idem .....	Universidad de Madrid.
1.085	Idem .....	Juan Ribas Amengual .....	17 4 1964	Idem .....	Jefatura Agronómica de Baleares (Palma de Mallorca).
1.085	Idem .....	Manuel Maldonado Serrano .....	23 4 1964	Excedencia...	Delegación de Hacienda de Ge- rona.
1.079	Idem .....	José Riquelme Garay .....	26 4 1964	Jubilación ...	Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental de Barcelona.
536	Idem .....	Guillermo Amengual Amorós .....	26 4 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Balea- res (Palma de Mallorca).
1.131	Idem .....	Felipe García Ranz .....	1 5 1964	Idem .....	Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid.
576	Idem .....	Antonio González Trujillo .....	2 5 1964	Idem .....	Instituto «Ausias March», de Bar- celona.
1.122	Idem .....	Agustín Herrero Garrido .....	4 5 1964	Idem .....	Dirección General de Sanidad.
660	Idem .....	Francisco Beltrán Linares .....	9 5 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Cór- doba.
1.019	Idem .....	Manuel Martínez Martínez .....	13 5 1964	Fallecimien- to .....	Biblioteca Pública de Logroño.
988	Idem .....	Manuel Rivera Morillo .....	14 5 1964	Idem .....	Subdelegación de Hacienda de Je- rez de la Frontera.
727	Idem .....	Bernardo Castro Pedraz .....	20 5 1964	Jubilación ...	Delegación de Hacienda de Za- mora.
1.117	Idem .....	Luis Cerdán Núñez .....	2 6 1964	Idem .....	Gobierno Civil de Palma de Ma- llorca.
1.123	Idem .....	Antonio Santiago Pacheco .....	13 6 1964	Idem .....	Universidad de Salamanca.
661	Idem .....	Modesto Saldaña Pascual .....	15 6 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Lérida.
1.113	Idem .....	José de las Heras Picasso .....	15 6 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Alba- cete.
1.080	Idem .....	Aureliano Miguel Provencio .....	16 6 1964	Idem .....	Instituto Nacional de Investigacio- nes Agronómicas.
1.096	Idem .....	Inocencio Alonso Mansilla .....	20 6 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Ge- rona.
466	Idem .....	Daniel Marin Gascón .....	25 6 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Tarrá- gona.
1.094	Idem .....	Ladislao Rodríguez Carbaño .....	27 6 1964	Idem .....	Gobierno Civil de Palencia.
739	Idem .....	Pedro Pastor Ayuso .....	29 6 1964	Idem .....	Administración de Aduanas de La Línea de la Concepción.
493	Idem .....	Benigno Hortelano Espejo .....	30 6 1964	Idem .....	Delegación de Hacienda de Lérida.
1.291	Segundo ...	Eleuterio Fernández Loureiro .....	1 4 1964	Excedencia...	Escuela de Artes y Oficios de Bar- celona.
1.173	Idem .....	Dalmacio Castro Cadenas .....	23 4 1964	Idem .....	Biblioteca Pública de León.
692	Tercero ...	Manuel García Luengo .....	1 4 1964	Fallecimien- to .....	Museo de Arte Contemporáneo de Madrid.
n. 1.	Idem .....	Fernando Chofles González .....	18 5 1964	No posesión.	Escuela de Artes y Oficios de Cór- doba.
n. 1.	Idem .....	Marcial Alvarez Rodríguez .....	18 5 1964	Idem .....	Audiencia de Madrid.
n. 1.	Idem .....	Francisco Vasco Hernández .....	18 5 1964	Idem .....	Instituto «Cervantes», de Madrid.

**ORDEN de 15 de julio de 1964 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, procedencia y lugar donde fija su residencia:

Capitán de Ingenieros don Antonio Carrasco Calderón.—Inmobiliaria El Carmen, Madrid.—Madrid.  
Brigada de Infantería don Enrique Planells Torres.—Empresa Torres Tur, Ibiza (Baleares).—Ibiza (Baleares).  
Brigada de Infantería don José Carrasco Peña.—Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona).—Palafrugell (Gerona).  
Brigada de Intendencia don Florencio González Gago.—Tribunal de Cuentas, Madrid.—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 15 de julio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...